

CC. INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO

Cortazar, Gto.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 100, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se le convoca a **Sesión Ordinaria**, acta 82, a celebrarse en el **Salón Cabildo** de esta Presidencia Municipal, con domicilio en Portal Constitución número 116 zona centro, el **viernes 29 de mayo de 2026** a las **9:20 horas** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. Aprobación de las **Actas** de Ayuntamiento No. **76, 77 y 78**.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. Se hace de conocimiento el **oficio REG/042/2026**, de fecha 18 de mayo de 2026 signado por la persona regidora Héctor Arturo Estefanía Montero; y en su caso se acuerde lo conducente.
6. Se hace de conocimiento el **oficio SD/618/2026**, de fecha 19 de mayo de 2026 signado por la Sindica Municipal Damaris Salazar Balderas; y en su caso se acuerde lo conducente.
7. Análisis y en su caso, Aprobación del Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforman los artículos 41, segundo párrafo; 46, fracciones IV y V; 47; 69, fracciones I, V y VI; 108; 111; 113 y 114; y se adicionan los párrafos noveno y décimo sexto, recorriendo en su orden los párrafos del noveno al décimo cuarto para ser ahora párrafos décimo al décimo quinto y los párrafos décimo quinto al décimo octavo pasan a ser párrafos décimo séptimo a vigésimo, del artículo 31; una fracción VI al artículo 46; un cuarto párrafo a la fracción XIII del artículo 63; una fracción VII al artículo 69, y una fracción VI al artículo 111 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**; remitido mediante **oficio Circular No. 332** del Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Análisis de la **Circular No. 324** del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual, se **exhorta** a los 46 municipios del Estado para que, en el ámbito de sus competencias, revisen de manera integral los accesos, andadores, pasos peatonales y rampas para personas con discapacidad, a fin de identificar y corregir aquellos puntos que se encuentren bloqueados, invadidos o inoperantes, y adopten acciones inmediatas que garanticen su liberación y protección permanente mediante señalización adecuada, dispositivos físicos y vigilancia efectiva. Asimismo, se les convoca a fortalecer

los mecanismos de inspección y sanción frente al estacionamiento indebido que obstruya el tránsito peatonal, a incorporar de forma obligatoria la prioridad del peatón y la accesibilidad universal en obras públicas, reordenamientos viales y autorizaciones urbanas, y a desarrollar campañas de sensibilización que consoliden una cultura de respeto al peatón como eje de la convivencia vial, contribuyendo con ello a restituir la lógica de la pirámide de movilidad, reducir riesgos y asegurar que el espacio público permita desplazamientos seguros, dignos y accesibles para todas las personas; y en su caso se acuerde lo conducente.

9. Análisis de la **Circular No. 343** del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual, se exhorta a los 46 Ayuntamientos de la entidad a que establezcan, fortalezcan y actualicen programas y protocolos integrales de protección civil en mercados, centrales de abasto, tianguis y demás espacios de comercio popular, con especial énfasis en las festividades patrias, culturales y de fin de año, dado que en estas fechas se incrementa de manera significativa la concentración de personas y, con ello, la exposición a riesgos que puedan comprometer la seguridad pública y la integridad de las familias guanajuatenses; y en su caso se acuerde lo conducente.
10. Análisis de la **Circular No. 350** del Congreso del Estado de Guanajuato, que contiene exhorto a los ayuntamientos para que informen la situación que guarda el acceso a la atención médica de servidoras y servidores públicos municipales y sus familiares; así como al Ayuntamiento de San Miguel de Allende para que modifique su normativa interna y sus prácticas administrativas a fin de garantizar que las personas servidoras públicas puedan registrar como beneficiarias de atención médica a conyugues o concubinos y concubinas, en condiciones de igualdad y no discriminación.
11. Análisis y en su caso, aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Igualdad de Género, de fecha 11 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 313** del Congreso del Estado de Guanajuato.
12. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Igualdad de Género, de fecha 11 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 315** del Congreso del Estado de Guanajuato.
13. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social, de fecha 13 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 7691** del Congreso del Estado de Guanajuato.
14. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social, de fecha 13 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 7699** del Congreso del Estado de Guanajuato.
15. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social, de fecha 13 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 7707** del Congreso del Estado de Guanajuato.
16. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social, de fecha 13 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 7715** del Congreso del Estado de Guanajuato.
17. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social, de fecha 13 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 7723** del Congreso del Estado de Guanajuato.

18. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social, de fecha 13 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 7731** del Congreso del Estado de Guanajuato.
19. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, de fecha 14 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 327** del Congreso del Estado de Guanajuato.
20. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, de fecha 14 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 328** del Congreso del Estado de Guanajuato.
21. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, de fecha 14 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 329** del Congreso del Estado de Guanajuato.
22. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, de fecha 14 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 330** del Congreso del Estado de Guanajuato.
23. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Medio Ambiente, de fecha 13 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 331** del Congreso del Estado de Guanajuato.
24. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos, de fecha 20 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 334** del Congreso del Estado de Guanajuato.
25. Análisis y en su caso, Aprobación de Exhorto a las Direcciones de la Administración Pública Municipal Centralizada, a la Contraloría Municipal, al Sistema DIF Municipal, a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar (JUMAPAC) y a la Sindicatura, a efectos de que presenten a la brevedad sus **informes trimestrales** ante el pleno del ayuntamiento.
26. **Asuntos Generales.**
27. **Clausura** de la Sesión

ATENTAMENTE

C.P. SILVIA ALEJANDRA RUÍZ ENRIQUEZ
Secretaria del H. Ayuntamiento